

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**SALVADOR HERNÁNDEZ SILVA**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: FECHA: 13 de febrero de 2020

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Municipios de Minatitlán, Sayula de Alemán, San Juan Evangelista y Jesús Carranza, en el estado de Veracruz, y Matías Romero Avendaño, San Juan Guichicovi, Santa María Petapa, El Barrio de la Soledad, Asunción Ixtaltepec, Juchitán de Zaragoza y Ciudad Ixtepec, en el estado de Oaxaca PERIODO: 04-06 febrero de 2020.

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

- Verificar el estado de conservación de la vegetación a lo largo del trazo de la vía férrea y en particular en los tramos de rectificaciones de curvas.
- Identificar las obras que se pretenden realizar en los puentes que libran los cauces de las corrientes superficiales que cruza el trazo.
- Llevar a cabo una mesa de trabajo con representantes del promovente, el consultor y personal de la DGIRA, con el fin de aclarar la información presentada en la MIA.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Se realizó un recorrido a lo largo de la vía férrea existente.
- Se observó la distribución de las especies vegetales a ambos lados de la vía férrea.
- Se identificaron los sitios en los cuales se rectificaran las curvas, y el tipo de vegetación presente.
- El promovente aclaró el tipo de obras de mantenimiento que se realizarán en los puentes de la vía férrea.
- Se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cual la DGIRA expuso las observaciones a la MIA del proyecto y la información necesaria para continuar con la evaluación.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- La visita permitió observar las condiciones ambientales que guarda el sitio en el cual se ubica el trazo de la vía férrea que será rehabilitada, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes en el mismo, así como la corroboración de los datos contenidos en la MIA del proyecto.
- No se identificó inicio de obras o actividades.

**CONCLUSIONES:**

- Se identificaron incongruencias con respecto a las obras que se pretenden realizar y las contenidas en la MIA-R.
- Se estableció la necesidad de presentar información en alcance a la MIA-R, en la que se aclare el tipo de obras a realizar, y se precisen los polígonos que requieren el cambio de uso de suelo y con base en dicha información ajustar y complementar la información de los capítulos III-VIII de la MIA-R. Al respecto el consultor se comprometió a la entrega de dicha información el viernes 14 de febrero de 2020.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

La salida de comisión, permitió identificar las condiciones medioambientales del sitio en el que se desarrollará el proyecto, y confrontando la información contenida en la MIA-R.

ATENTAMENTE

  
Oscar Omar Rivera Huerta  
Evaluador Técnico del Sector Vías Generales B

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".